



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2018 00669 00**

Se incorpora al expediente constancia de diligenciamiento del oficio No.312 de 2022, dirigida a la POLICIA NACIONAL, allegada por la parte actora.

De igual forma, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta al oficio No.312 de 2022, remitida por la TESORERÍA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, mediante la cual aporta los certificados salariales del ejecutado de diciembre de 2021 a julio de 2022. Así las cosas, en aras de dar continuidad al proceso, teniendo en cuenta que ya reposan en el sumario los certificados de ingresos del demandado, se requiere a la parte demandante a fin de que proceda con la actualización de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e1cef12b927860482b473f0184dba1cefac65f6ca7ae223834352e8de3af8e6**

Documento generado en 30/08/2022 05:49:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>